

Ana Georgina Murillo Murillo
Abogada - Consultora

Bogotá, D.C., 16 JUL. 2020

Doctora:
OLGA YASMIN CRUZ ROJAS
JUEZ PRIMERO (1) DE FAMILIA DE
EJECUCION DE SENTENCIA DE BOGOTA
E. S. D.

Ref. Proceso de EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE CLAUDIA DEL PILAR PADILAL
CARDOZO contra VÍCTOR HUGO CARDONA CARDONA

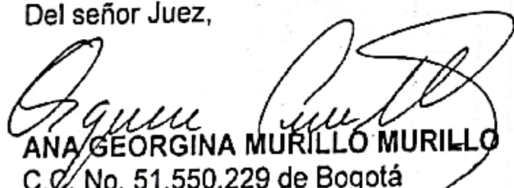
Rad. No. 2011-00579 J14

Respetada Doctora:

ANA GEORGINA MURILLO MURILLO, abogada, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada judicial de la señora CLAUDIA DEL PILAR PADILAL CARDOZO, comedidamente me dirijo a usted para allegar la actualización del crédito de alimentos adeudados a marzo de 2020.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 4) del artículo 446 del C.G. del P.

Del señor Juez,


ANA GEORGINA MURILLO MURILLO
C.C. No. 51.550.229 de Bogotá
T.P. No. 24.803 del C.S. de la J.

Anexo Lo anunciado

DEMANDANTE
DEMANDADO
JUZGADO
RAD. No.

ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO
CLAUDIA DEL PILAR PADILLA CARDOZO
VÍCTOR HUGO CARDONA CARONA
PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIA BOGOTA
2011-00579-J14

VALOR LIQUIDACIÓN DEL CREDITO APROBADO A MARZO DE 2020							227.032.376,36
2019	NOVIEMBRE	2.812.986,00	0,005	14.064,93	5	70.324,65	
2019	DICIEMBRE	2.812.986,00	0,005	14.064,93	4	56.259,72	
2019	Diciembre Cuota Extraordinaria	1.404.809,00	0,005	7.024,05	3	21.072,14	
2020	AUMENTO CUOTA SALARIO 6%	168.779,16					
2020	ENERO	2.981.765,00	0,005	14.908,83	2	29.817,65	
2020	FEBRERO	2.981.765,00	0,005	14.908,83	1	14.908,83	
2020	MARZO	2.981.765,00	0,005		-	-	
TOTAL CUOTAS ALIMENTARIAS A MARZO DE 2020 ADEUDADAS							15.976.076,00
TOTAL A INTERESES MORATORIOS							192.382,98
TOTAL ADEUDADO LIQUIDACION ANTERIOR Y CUOTAS A MARZO DE 2020							243.200.835,34